

ACTA No 04

FECHA: Abril 15 de 2026

HORA: 10: 20 am a 12:25

LUGAR: Salón Comunal Vereda Nueva Granada

TEMA: Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) de la Localidad de Sumapaz, sesión ordinaria del mes de abril de 2026.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, presentación de la agenda del día y llamado a lista de los asistentes a la reunión COLEV.
2. Taller Autocuidado Emocional (Liderado por la Alcaldía Local de Sumapaz)
3. Intervención de las entidades.
4. Intervención de la comunidad
5. Conclusiones Compromisos y tareas

DESARROLLO

1. SALUDO, PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA Y LLAMADO A LISTA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN COLEV

Se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COLEV) de la localidad de Sumapaz, correspondiente al mes de marzo de 2026, organizada por el proyecto 7937 “*Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá*”. Disney Poveda Bustos, en su calidad de Líder de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, da la bienvenida a los participantes y procede a leer la agenda de la sesión. Posteriormente, destaca que, debido a la importancia de asegurar una amplia participación de las personas mayores estas sesiones se realizarán en el marco de los encuentros de Desarrollo Humano. Además, informa que al finalizar la sesión se proporcionará una planilla de asistencia, el cual será incluido en el contenido del acta en referencia.

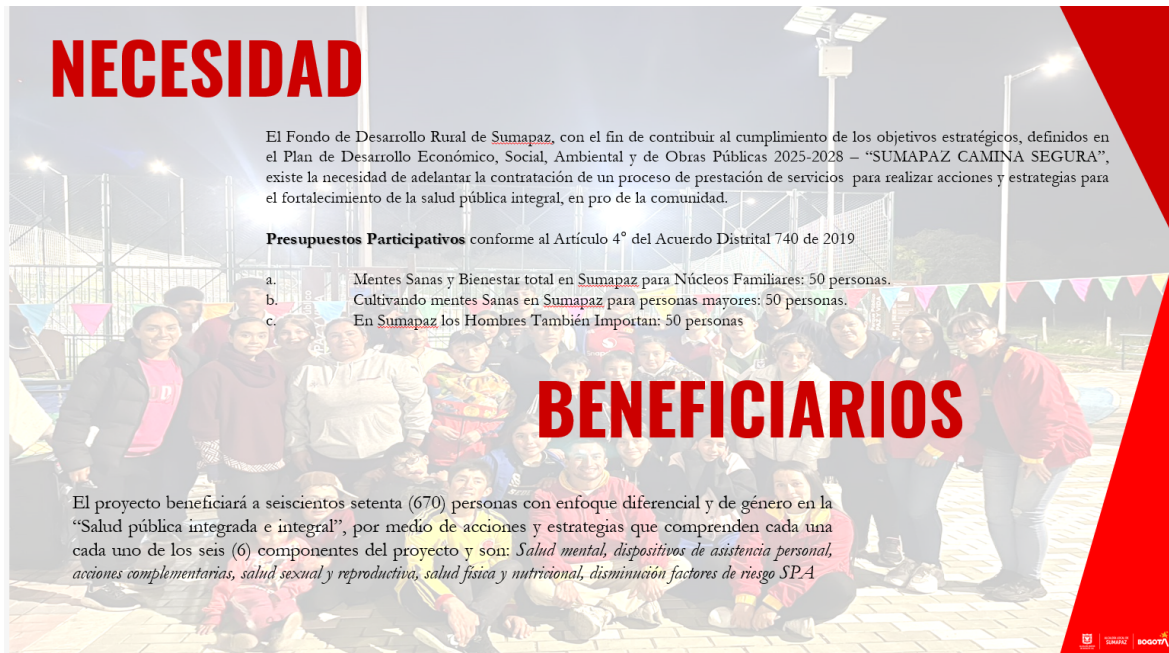
También comenta, que El Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COLEV) es un espacio interinstitucional y mixto cuyo objetivo es abordar las problemáticas sociales que afectan a las personas mayores, garantizando su participación activa en la identificación y análisis de estas problemáticas. Este comité se basa en las resoluciones 511 de 2011 y 883 de 2018, que proporcionan el marco jurídico y operativo para su funcionamiento, buscando siempre la promoción de los derechos y el bien.

Una vez efectuado, la presentación de cada uno se evidenció presencia de las siguientes **entidades y sectores**.

1. Subred Sur
2. Alcaldía Local de Sumapaz
3. Instituto de Recreación Deporte (IDRD)
4. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
5. Subdirección de Integración Social de Usme – Sumapaz
6. Casa de la Sabiduría- Centro Día el Verdegal
7. Secretaría Distrital de Medio Ambiente.
8. Secretaría Distrital del Hábitat

2. TALLER AUTOCUIDADO EMOCIONAL (LIDERADO POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ)

La profesional Diana Melissa Jiménez de la Alcaldía Local de Sumapaz, en primera instancia saluda y posteriormente comenta los seis componentes del proyecto de inversión 2324 – 2025.



NECESIDAD

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, definidos en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2025-2028 – “SUMAPAZ CAMINA SEGURA”, existe la necesidad de adelantar la contratación de un proceso de prestación de servicios para realizar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la salud pública integral, en pro de la comunidad.

Presupuestos Participativos conforme al Artículo 4º del Acuerdo Distrital 740 de 2019

- a. Mentes Sanas y Bienestar total en Sumapaz para Núcleos Familiares: 50 personas.
- b. Cultivando mentes Sanas en Sumapaz para personas mayores: 50 personas.
- c. En Sumapaz los Hombres También Importan: 50 personas

BENEFICIARIOS

El proyecto beneficiará a seiscientos setenta (670) personas con enfoque diferencial y de género en la “Salud pública integrada e integral”, por medio de acciones y estrategias que comprenden cada una cada uno de los seis (6) componentes del proyecto y son: *Salud mental, dispositivos de asistencia personal, acciones complementarias, salud sexual y reproductiva, salud física y nutricional, disminución factores de riesgo SPA*

“SUMAPAZ CAMINA SEGURA” 2025-2028			
PROYECTO	COMPONENTES DEL PROYECTO	META DEL PDL 2025-2028	META 2025
2324 – Acciones para el cuidado de la salud y el bienestar de las y los Sumapaceños	SALUD MENTAL	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Beneficiar a 150 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.
	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Beneficiar 45 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Vincular a 50 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Vincular a 100 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.
	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Vincular 1.000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	Vincular a 250 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.
	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Vincular a 75 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

META

- CUATRIENIO: Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.
- META VIGENCIA 2025: Beneficiar 150 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.

PRESUPUESTO

Doscientos diez millones de pesos \$ 210.000.000

OBJETIVO

Fortalecer las acciones complementarias en salud mental, no incluidas en planes de beneficio, ni en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC, a través de actividades de acompañamiento psicosocial y acciones colectivas, en respuesta a las necesidades de los habitantes de la localidad de Sumapaz en los presupuestos participativos.

META

- CUATRIENIO: Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
- META VIGENCIA 2025: Beneficiar 45 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)

PRESUPUESTO

\$ 298.300.000

OBJETIVO

Promover el bienestar de los y las sumapaceños con discapacidad, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, que no estén previstas dentro del plan de beneficios, promoviendo la independencia, mejorar la movilidad, la calidad de vida, su autonomía e inclusión social.



META

➤ **CUATRIENIO:** Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.

META VIGENCIA 2025: Vincular 50 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras (25 duplas).

PRESUPUESTO

\$260.000.000



OBJETIVO

Promover y vincular a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras en actividades complementarias en salud bajo un enfoque inclusivo, fomentando la autonomía, la participación social y el bienestar físico, mental y social.



META

➤ **CUATRIENIO:** Vincular 400 personas a las acciones y estrategias de promoción de la salud sexual y reproductiva consiente.

META VIGENCIA 2025: Vincular 100 personas distribuidas entre niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

PRESUPUESTO

\$321.700.000



OBJETIVO

Implementar y fortalecer acciones complementarias en salud física, nutricional y oral en la localidad de Sumapaz, mediante intervenciones colectivas, educativas y preventivas que promuevan el autocuidado y el bienestar integral, con enfoque diferencial, territorial y de curso de vida, fomentando capacidades comunitarias en alimentación saludable, actividad física y prevención de enfermedades no transmisibles.



META

CUATRIENIO: Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del circuito del cuidado.

META VIGENCIA 2025: Vincular 250 personas en actividades relacionadas con salud física, nutricional y oral.

PRESUPUESTO

\$ 630.000.000

OBJETIVO

Orientar la implementación de acciones comunitarias, pedagógicas y participativas para la promoción de la salud sexual y reproductiva consiente, dirigidas a la población de la localidad de Sumapaz, en todo el ciclo de la vida.

Estas acciones buscan fortalecer el ejercicio informado, autónomo y responsable de la sexualidad, así como transformar imaginarios, mitos y prácticas culturales que limitan el acceso a una vivencia saludable de la sexualidad.

META

CUATRIENIO: Vincular 300 personas a las acciones comunitarias frente al consumo de SPA.

META VIGENCIA 2025: 75 personas como población directa beneficiaria.

PRESUPUESTO

\$ 320.000.000

OBJETIVO

Desarrollar acciones comunitarias que promuevan entornos saludables, reduzcan factores de riesgo y fortalezcan redes de apoyo frente al consumo de SPA, con enfoque territorial, diferencial y participativo.



Una expuesto por parte de la alcaldía Local de Sumapaz la estructura del “*proyecto de inversión 2324 – 2025 “acciones para el cuidado de la salud y el bienestar de las y los sumapaceños”*”.

La profesional Verónica Niebles, quien hace parte de la Alcaldía Local de Sumapaz, realizó un taller de salud mental apoyado en la siguiente información. Esta actividad se centró en las variables de “Cultivando mentes sanas” y contó con espacios tanto prácticos como teóricos.



➤ **MENTES SANAS Y BIENESTAR TOTAL EN SUMAPAZ PARA NÚCLEOS FAMILIARES**

- Caracterizaciones familiares.
- Acompañamientos psicosociales.
- Encuentros de fortalecimiento familiar.
- Jornada día de la familia.

➤ **CULTIVANDO MENTES SANAS EN SUMAPAZ PARA PERSONAS MAYORES**

- Encuentros de personas mayores.
- Rincones de escucha.
- Jornada día de la persona mayor.

➤ **EN SUMAPAZ LOS HOMBRES TAMBIEN IMPORTAN**

- Encuentros de fortalecimientos masculinos.
- Espacios de escucha de escucha “En Sumapaz los hombres también importan”.
- Jornada “El deporte como factor protector de la salud mental”.

TEMÁTICAS PROYECTADAS

INICIATIVA	TEMÁTICAS
MENTES SANAS Y BIENESTAR TOTAL EN SUMAPAZ PARA NUCLEOS FAMILIARES.	- Habilidades de afrontamiento y de solución de conflictos – Prevención de la violencia intrafamiliar. - Gestión de emociones – Prevención de la conducta suicida. - Comunicación asertiva. - Redes de apoyo sociales, comunitarias e institucionales.
CULTIVANDO MENTES SANAS EN SUMAPAZ PARA LAS PERSONAS MAYORES.	- Resiliencia y adaptación a cambios. - Autocuidado emocional. - Autoestima y valoración personal. - Estimulación cognitiva emocional.
EN SUMAPAZ LOS HOMBRES TAMBIÉN IMPORTAN.	- Nuevas masculinidades. - Autocuidado y tiempo libre. - Gestión de emociones. - Relaciones interpersonales y comunicación asertiva.

3. INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES

Johanna Alexandra Ramírez Segura en calidad de delegada de la Política Pública Social de Envejecimiento y la Vejez - Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para la Localidad de Sumapaz, desde la Subred Sur saluda y posteriormente hace la socialización de la “Conmemoración Día internacional de Parkinson”

Conmemoración día internacional de Parkinson

Se contextualiza desde la política de envejecimiento y vejez, que esta fecha busca visibilizar, sensibilizar y generar empatía frente a esta enfermedad. Asimismo, se indaga a los participantes si conocen qué es el Parkinson o si tienen cercanía con alguna persona que viva con esta condición, promoviendo la participación.

Posteriormente, se realiza la socialización de los siguientes temas:

¿Qué es el Parkinson?: Se explica que es una enfermedad del sistema nervioso que afecta el control del movimiento, causada por la disminución de dopamina en el cerebro.

- Factores de riesgo:
- Envejecimiento
- Exposición a pesticidas
- Predisposición genética (en algunos casos)

Síntomas

Motores:

1. Temblor (especialmente en manos)
2. Rigidez muscular
3. Lentitud en los movimientos
4. Problemas de equilibrio
5. Dificultad para caminar

Cambios en el habla o la escritura

No motores:

1. Deterioro cognitivo (memoria, atención, lenguaje y toma de decisiones)
2. Alteraciones del sueño
3. Trastornos emocionales (depresión, ansiedad, frustración, apatía)
4. Dolor
5. Cambios sensoriales (visión, audición, gusto y olfato)

Se enfatiza que los síntomas pueden variar en cada persona y evolucionar de manera diferente.

Tratamiento: El Parkinson no tiene cura, pero sí tiene tratamiento. Este incluye medicamentos, ejercicio físico, terapias y apoyo psicológico, que ayudan a mejorar la calidad de vida. Además, hábitos saludables como una buena alimentación, el descanso y el acompañamiento emocional son fundamentales.

En este Día Mundial del Parkinson, la Subred Sur reafirma su compromiso con la promoción de la salud, la prevención y la concientización. Invitamos a toda la comunidad a informarse, acompañar a quienes viven con esta condición y a reflexionar sobre cómo tratamos a las personas mayores y a quienes enfrentan alguna situación de salud.

Dicho lo anterior, también expone lo siguiente con ayuda de las siguientes diapositivas

CONMEMORACION DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON



PROCESO TRANSVERSAL GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PARA EL BIENESTAR EN
LOS TERRITORIOS
POLÍTICAS PÚBLICAS DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ - MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO





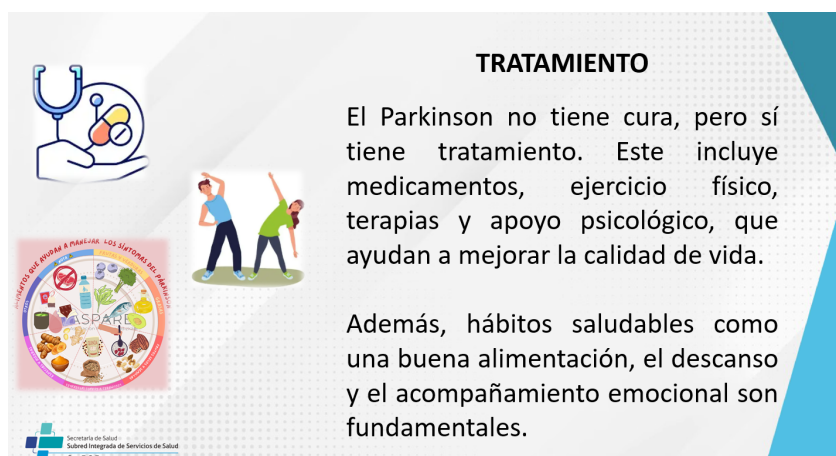
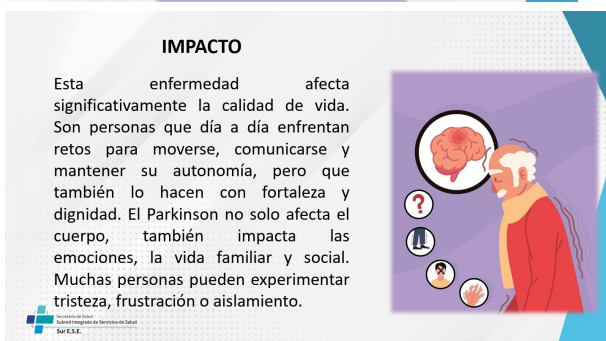
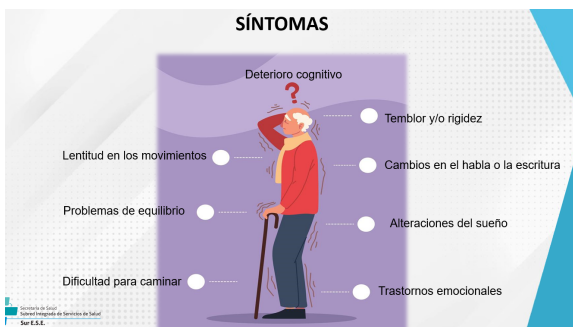
¿Qué es el Parkinson?

El Parkinson es una enfermedad del sistema nervioso que afecta el control del movimiento. Se produce porque algunas células del cerebro dejan de producir dopamina, una sustancia que ayuda a coordinar nuestros movimientos.

Entre los factores de riesgo se encuentran el envejecimiento, la exposición a pesticidas y algunas predisposiciones genéticas, aunque en muchos casos su causa es desconocida.



Secretaría de Salud



El profesional Edgar Andrés Ramírez González, en calidad de gestor de la Secretaría Distrital del Hábitat, efectúa un cálido saludo y seguidamente hace énfasis como se viene trabajando la entidad en mención al interior de las veredas de Sumapaz, y cuáles son las estrategias que viene implementando esta institución en aras de responder a las dinámicas territoriales y culturales de la Localidad.

Disney Poveda Bustos, en calidad de Líder de Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez de la localidad de Sumapaz, informa que, como es de conocimiento público, Prosperidad Social amplió la cobertura del programa social Colombia Mayor. Para el caso de Sumapaz, se asignaron 127 nuevos cupos, y algunas personas mayores de la localidad ya han realizado el respectivo cobro.

Asimismo, hace un llamado a prestar atención, dado que se habilitó nuevamente el periodo de pagos del programa Colombia Mayor, el cual estará vigente del 17 de abril al 4 de mayo de 2026. En este sentido, recomienda efectuar el cobro de manera mensual, teniendo en cuenta que esta transferencia económica está destinada a cubrir algunas necesidades básicas de las personas beneficiarias.



La Coordinadora de la Casa de Sabiduría Centro Día el Verdegall, Leidy Paola González Palacios emite un cálido saludo y seguidamente comenta la fecha de entrega del apoyo

nutricional para las personas mayores que hacen parte de la unidad operativa en mención.

Es que así para la Cuenca Río Sumapaz, la entrega del paquete alimentario se realizará el jueves 23 de abril de 2026.

La profesional Lady Johanna Parra del Equipo Gestión Social Local de la Secretaría Distrital de Movilidad, socializó ante los asistentes el diseño del Observatorio de Movilidad de Bogotá, invitándolos a consultar la plataforma oficial a través del enlace <https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/> o el código QR suministrado. Se resaltó que el propósito de esta herramienta es centralizar datos abiertos y oficiales para facilitar la toma de decisiones informadas que mejoren la calidad de vida ciudadana. También, se explicaron las funcionalidades principales del sitio.

4. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD.

Las personas mayores participaron de manera activa en los puntos 2 y 3. No obstante realizaron bastante énfasis sobre las grandes distancias que tienen que desplazarse cada persona mayor para cobrar el respectivo apoyo económico este transferido por Colombia Mayor. Frente a esta inquietud Disney Poveda comenta que las personas mayores que están recibiendo este apoyo económico, están en las mismas condiciones con las demás personas que hacen parte de este programa social a lo largo y ancho de territorio nacional.

La señora Ana Cecilia Barbosa González, en uso de la palabra comenta que esta interesada en ingresar a los servicios que ofrece la casa de Sabiduría Centro Día el Verdegál.

6. CONCLUSIONES, COMPROMISOS Y TAREAS.

En relación con la situación de convivencia de los jóvenes y el consumo de alcohol, se acordó elevar esta problemática a los colegios Juan de la Cruz Varela y Jaime Garzón, con el fin de conocer el estado de las rutas de atención. Asimismo, se considera estratégico poner en conocimiento esta situación ante la Alcaldía Local de Sumapaz, específicamente en el área de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

En cuanto a la solicitud de la persona mayor Ana Cecilia Barbosa González para ingresar al Centro Día El Verdegál, se le informó que debe allegar copia de la cédula de ciudadanía y del recibo de energía eléctrica. Estos documentos deberán ser presentados en el próximo encuentro de desarrollo humano, que se llevará a cabo en la vereda Nueva Granada el día 12 de mayo de 2026.

Por otra parte, respecto a la presencia de animales en la vía pública, se sugirió que estas situaciones sean abordadas desde las Juntas de Acción Comunal, dado que estas organizaciones conocen la dinámica territorial y cuentan con mayores herramientas para gestionar este tipo de problemáticas.

Siendo las 12:25 p. m. del 15 de abril de 2026, y una vez agotado el orden del día, Disney Poveda Bustos, secretario técnico del COLEV de la localidad de Sumapaz, agradece la participación de los asistentes y convoca a la próxima sesión del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez, la cual se llevará a cabo el 20 de mayo de 2026 a partir de las 10:00 a. m., en las instalaciones del Salón Comunal de la vereda Santa Rosa, de la UPR Rio Sumapaz de la Localidad de Sumapaz.

Nota de anexa: Registro de asistencia (COLEV) abril 15 de 2026
Proyecto y Elabore: Disney Poveda Bustos: Líder Política Pública Social Envejecimiento y Vejez



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Página 13 de 15

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Tema		2. Lugar o Localidad o Sede		3. Fecha y hora		4. Dependencia responsable	
Sesión CERO SUMAPAZ		Vereda Nueva Granada		Abril 13 de 2026		SLI UJME - SUMAPAZ	
4. Nombre responsable		Diana Pavele B					

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	C. (S) Anzo Du...	CC	1034710241	ALC	Co. f. d. i. s. t. r. i. c. t. o	Co. f. d. i. s. t. r. i. c. t. o	ca. l. u. s. o. m. a. g. i. s. t. r. a. c. i. o. n. e. s	300717754	
2	Diana Corradine Montalvo	CC	1031442722	DIA - DUSC	Justicia Territorial	Contratista	diana.corradine@sgg.gov.co	3003701278	Diana Corradine Montalvo
3	Andrés Ramírez	CC	1073024287	SLI - OPEL	Contratista		andres.ramirez@slu.gov.co	300565101	Andrés Ramírez
4	Verónica Castro	CC	1016043433	SLI - OPEL	Contratista	Contratista	veronica.castro@slu.gov.co	3008050262	Verónica Castro
5	Néstor Joz. Camargo	CC	32530948	IDRO	Contratista	Coordinador P.H.	nestor.joz.camargo@slu.gov.co	3046720666	Néstor Joz. Camargo
6	Verónica Niebo	CC	45561889	EDRS	Contratista		veronica.niebo@slu.gov.co	3134328227	Verónica Niebo
7	Rogelio García	CC	348577	CONCEP			rogelio.garcia@slu.gov.co	3904347690	Rogelio García
8	Felipe Barrantes	CC	348193	CONCEP			felipe.barrantes@slu.gov.co	3210967701	Felipe Barrantes
9	María Alicia Peralta	CC	28786977	CONCEP			maria.alicia.peralta@slu.gov.co	3113218186	María Alicia Peralta
10	María Alicia Peralta	CC	20815798	CONCEP			maria.alicia.peralta@slu.gov.co	310544493	María Alicia Peralta
11	Luz Alba Cruz	CC	30620477	CONCEP			luz.alba.cruz@slu.gov.co	31191602329	Luz Alba Cruz
12	Maria stella	CC	20276607	CONCEP			maria.stella@slu.gov.co	3202520550	Maria stella
13	Y Eusebio Cruz	CC	20876591	CONCEP			y.eusebio.cruz@slu.gov.co	39744787647	Y Eusebio Cruz
14	Pedro A. Baza	CC	3474434	CONCEP			pedro.a.baza@slu.gov.co	3202498330	Pedro A. Baza
15	Guillermo Morales	CC	3175480				guillermo.morales@slu.gov.co		Guillermo Morales
16	Guillermo Morales	CC	3175480				guillermo.morales@slu.gov.co		Guillermo Morales
17	Segundo C. Daza	CC	3474434				segundo.c.daza@slu.gov.co	39338888	Segundo C. Daza
18	Pedro A. Baza	CC	19105404				pedro.a.baza@slu.gov.co		Pedro A. Baza
19	Nofel Cruz	CC	3474434				nofel.cruz@slu.gov.co		Nofel Cruz
20	Fito Cruz	CC					fito.cruz@slu.gov.co		Fito Cruz

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Item		7. Nombres y Apellidos		8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número								
1	Luis Arturo Páez	CC	45418459								
2											
3	Alfonso Páez		79254016							320 780 7304	
4	Delisori Páez		3459 334								
5	Enika Rocío Buitrago	CC	1034577234	FORS	Contratista	Contratista			320 809 7206	romobzad@msn.com	
6	Killer González	CC	81143082	comunidad	Miembro	Contratista			310 046 304		
7	Disney Pareda B	CC	86.255586	SLIS	Coordinador	Contratista			320 899 8916	dpareda@slis.gov.co	
8	José Antonio González	CC									
9	Jhanna Ramírez	CC	1024493314	Subdirector	DELEG. P.R.	Contratista			313 861 6326	dellegado@slis.gov.co	
10	Lady Pardo Aula	CC	52971057	SIT	Coordinadora	Contratista			310 555 3653	lady.pardo@slis.gov.co	
11	Ledy Paola González	CC	1023006578	SLIS	Coordinadora	Contratista			300 876 3257	lagonzalez@slis.gov.co	
12	Camila Andrea Palacios	CC	1001169165	SLIS	Coordinadora	Contratista			320 444 2729	camilapalacios@slis.gov.co	
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

* Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades recolectados en su Política de Tratamiento de Datos Personales, inscribirse en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría.

Toda actividad realizada de persona natural debe ser

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.